



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 27 de abril de dos mil veinte, en la Avenida Gaspar de Villarroel E3-83 y Jorge Drom, a las 10:30 horas, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.**, los siguientes accionistas:

a) ALEXIXIA DEVELOPMENT LLC. SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente representada por el Dr. Fabricio Vega Naranjo, propietaria de un millón trescientas cuarenta y siete mil trescientas ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un millón trescientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América;

b) SR. GALO IVÁN VEGA COBO, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente de la Junta General al Sr. Galo Vega Cobo en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario el Dr. Fabricio Vega Naranjo. El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario. - El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario. - El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Informe del Comisario 2) Informe de la Administración; 3) Conocimiento del informe de auditoria periodo 2019 4) Conocimiento de estados financieros periodo 2019; 5) Destino de la pérdida o utilidad periodo 2019 6) Designación de Comisarios por el año que terminará el 31 de diciembre de 2020. La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día. -

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO: Se procede a dar lectura del informe del Comisario – Ing. Verónica Chávez en donde se indica que la empresa ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, los procedimientos de control interno de la compañía y la presentación de los estados financieros de forma razonable en conformidad con las normas internacionales de información financiera; por lo tanto, el informe es aprobado por la Junta de Accionistas sin ninguna observación.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN: El Presidente de la Junta pone a



SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y Suplente a la Ing. Verónica Chávez y Andrea Chiriboga, respectivamente, por un periodo de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 13:30, firmando para constancia los accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. -

SR. GALO VEGA COBO
ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

DR. FABRICIO VEGA NARANJO
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL
APODERADO ALEXIA DEVELOPMENT LLC SA